

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

31066 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, de la USAC. "HOYA FRÍA", de la Quinta Subinspección General del Ejército (Canarias), por el que se notifica a don Marco Aurelio Ngale Esteves, la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el expediente T-0468/13.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Marco Aurelio Ngale Esteves, que la Subsecretaría de Defensa en fecha 23 de julio de 2014, ha dictado resolución en el expediente T-0468/13. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso - administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, de 13 de julio de 2008, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso - administrativo, ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en la Base Militar de Hoya Fría, carretera de Hoya Fría, sin número, 38110 de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 2014.- El Subteniente Instructor, Antonio Miguel Cerezo Cruz.

ID: A140044061-1